



ACTA DE REUNIÓN

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Fecha:	27 DE MARZO DE 2025
Hora de inicio:	15:00 HRS.
Hora de término:	17:00 HRS.
Lugar:	CRA

2) TEMARIO:

- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2025
- CUENTA PÚBLICA
- VARIOS

3) DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

LA DIRECTORA DA LA BIENVENIDA AL CONSEJO ESCOLAR, RELEVANDO LA IMPORTANCIA DE LOS 80 AÑOS DESDE QUE GABRIELA MISTRAL, FUNDADORA DEL ESTABLECIMIENTO, GANÓ EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA. INVITA A LOS PRESENTES A PRESENTARSE.

VICENTE PÉREZ ACLARA QUE EL ESTAMENTO DOCENTES TODAVÍA NO HA ESCOGIDO A UN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ESCOLAR, PERO EN ESTA SESIÓN, ASUMIRÁ ESA FUNCIÓN.

ESTUDIANTES ACLARAN QUE FUERON ELEGIDAS EN UN CONSEJO DE DELEGADAS DE CURSO (CODECU) PARA REPRESENTAR AL ESTAMENTO ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ESCOLAR MIENTRAS NO HAYA UN CENTRO DE ESTUDIANTES ELECTO, QUE YA ESTÁ EN PROCESO.

SE CONSTITUYE OFICIALMENTE EL CONSEJO ESCOLAR:

DIRECTORA: PAOLA ROSALES

REPRESENTANTE DOCENTES: VICENTE PÉREZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTES: AGUSTINA MUNDACA

REPRESENTANTE APODERADOS: MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ

REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

MARÍA JAMILT ZÚÑIGA

REPRESENTANTE SOSTENEDOR: MARÍA JESÚS PONCE



DIRECTORA INVITA AL EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN (SUBDIRECTORA, INSPECTOR GENERAL, JEFA DE UTP Y COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA) A LA SESIÓN PARA PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA.

DIRECTORA SEÑALA QUE EL AÑO PASADO SE ACTUALIZÓ EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (EN ADELANTE, PEI). PRESENTA VISIÓN, MISIÓN, SELLOS, VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS. DESCRIBE EL MODELO PEDAGÓGICO DE GABRIELA MISTRAL, EN TORNO AL CUAL GIRAN LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL PEI.

Ma. SALVADORA ROJAS PRESENTA EL APARTADO GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA CUENTA PÚBLICA. DETALLA LOS FOCOS DE ESTA: PILAR AMBIENTAL, INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS. DESTACA QUE EL AÑO PASADO EL ESTABLECIMIENTO OBTUVO LA CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL. MENCIONA DIFERENTES PRÁCTICAS COMO PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS EN LAS ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN EN LOS NIVELES 3º Y 4º MEDIO Y UN PLAN PILOTO DE TRABAJO COLABORATIVO CON LOS NIVELES DE 1º Y 2º MEDIO, ETC.

SE DESCRIBEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTERRUMPIDAS. EL AÑO PASADO SE CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS. SE DETALLAN RESULTADOS DEL SIMCE, DONDE SE SUBIÓ CON RESPECTO A RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES EN LENGUAJE, MATEMÁTICA Y EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS). DE ESTOS RESULTADOS SE DESPRENDEN ACCIONES PARA EL AÑO 2025 COMO LA CODOCENCIA. SE DESCRIBEN RESULTADOS PAES. EN COMPETENCIA LECTORA EL ESTABLECIMIENTO ALCANZÓ UN PROMEDIO POR SOBRE EL NIVEL NACIONAL.

LUEGO, Ma. SALVADORA CONTINÚA CON EL APARTADO PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (EN ADELANTE, PME). SE DETALLAN DIFERENTES ACCIONES EN LOS EJES GESTIÓN PEDAGÓGICA, LIDERAZGO, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS.

LA DIRECTORA EXPLICA EL APARTADO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (EN ADELANTE, PIE). ESTE CUBRIÓ LOS NIVELES DE 7º BÁSICO A 4º MEDIO. 3 ESTUDIANTES EGRESARON EL PROGRAMA, 4 ESTUDIANTES CAMBIARON DE DIAGNÓSTICO.

PEDRO PABLO MARAMBIO PRESENTA EL APARTADO RESULTADOS DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA. EN AMBOS INDICADORES EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA CON BAJAS TASAS POR LO QUE SUBIRLAS SE CONSTITUYE COMO DESAFÍO PARA EL AÑO 2025. SE COMENTAN DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SE HAN REALIZADO PARA MEJORAR LA MATRÍCULA.



CAMILA HERRERA PRESENTA APARTADO CONVIVENCIA EDUCATIVA. CAMILA AGRADECE EL PAPEL QUE HA DESEMPEÑADO LA SRA. MARÍA JOSÉ COMO REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE APODERADOS. DESTACA EL HECHO DE QUE EL AÑO 2024 NO HUBO MOVILIZACIONES QUE IMPLICARAN LA PARALIZACIÓN DE CLASES Y ESTO SE DEBIÓ A UN TRABAJO FORMATIVO. RELEVA LA IMPORTANCIA DEL RESPETO POR LOS CONDUCTOS REGULARES, QUE AYUDARON A CANALIZAR LAS DEMANDAS DE LAS ESTUDIANTES. Ma. JESÚS FELICITA EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LA FORMA EN QUE SE HAN CANALIZADO LOS PROBLEMAS. SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESTÁ AL SERVICIO DEL ESTUDIANTADO. INDICA QUE LA AUSENCIA A CLASES AFECTA LA MATRÍCULA. ES IMPORTANTE TENER UN ESPÍRITU CRÍTICO, PERO RESGUARDANDO QUE NO SE INTERRUMPAN LAS CLASES.

LA SRA. Ma. JOSÉ COMENTA QUE UNO DE LOS FACTORES DE LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA FUE LA TOMA NEGRA EN 2023. MUCHAS ESTUDIANTES QUE NO ESTABAN

INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA MOVILIZACIÓN, SE FUERON A OTROS ESTABLECIMIENTOS. Ma. JESÚS REFIERE QUE EN ALGÚN MOMENTO SE PENSÓ EN CERRAR EL 7º BÁSICO POR LA BAJA MATRÍCULA QUE HABÍA (5 ESTUDIANTES). PEDRO PABLO HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE ACTUALMENTE ESE NIVEL TIENE 14 ESTUDIANTES REGULARES. Ma. JESÚS INDICA QUE ESO LE PARECE MUY BIEN Y SE DEBE A LAS ACCIONES QUE HA DESPLEGADO EL ESTABLECIMIENTO PARA AUMENTAR LA MATRÍCULA. ADVIERTE QUE LA BAJA MATRÍCULA IMPLICA CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS Y FUSIONES. NATHANIEL VEGA SEÑALA QUE LO QUE HA FOMENTADO LA PARTICIPACIÓN ES LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, QUE HA SIDO DIALOGANTE Y HA ESCUCHADO LAS PROBLEMÁTICAS DEL ESTUDIANTADO. Ma. JESÚS SUGIERE DETENER LA CUENTA PÚBLICA E INVITA A LOS/AS ESTUDIANTES A EXPRESARSE.

DIRECTORA INDICA QUE MUCHAS ESTUDIANTES HAN MANIFESTADO QUE DESEAN QUE EL ESTABLECIMIENTO SEA TÉCNICO-PROFESIONAL, YA QUE NECESITAN TRABAJAR A CORTO PLAZO. LA SRA. Ma. JOSE REFIERE QUE EL ESTABLECIMIENTO SE TIENE QUE SEGUIR DIFUNDIENDO Y DARSE A CONOCER A LA COMUNIDAD. NATHANIEL VEGA RECONOCE EL AMOR Y PREOCUPACIÓN DEL ESTUDIANTADO POR EL LICEO. SEÑALA QUE EL ESTABLECIMIENTO DEBE ABRIRSE AL BARRIO FRANKLIN PARA QUE LA COMUNIDAD CONOZCA EL ESTABLECIMIENTO.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE HAY QUE TRABAJARLO CON LOS DISTITOS ESTAMENTOS. SUGIERE ABRIR MÁS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y EXPRESIÓN, YA QUE LOS QUE SE HAN REALIZADO HAN SIDO FRUCTÍFEROS. BÁRBARA SEÑALA QUE SE ESTÁ ARMANDO UN EQUIPO DE DIFUSIÓN CON PROFESORES Y ESTUDIANTES. COMENTA SU PREOCUPACIÓN POR LA PÁGINA WEB DEL ESTABLECIMIENTO, QUE SE ENCUENTRA DESACTUALIZADA.



AGUSTINA MUNDACA INDICA QUE EL ESTABLECIMIENTO ES INCRIBLE. VALORA LAS PROPUESTAS QUE SE HAN PLANTEADO Y ESTÁ DISPUESTA A REPARTIR PANFLETOS. CONSIDERA QUE EL ESTABLECIMIENTO ES ACOGEDOR Y UN ESPACIO SEGURO.

DIRECTORA COMENTA QUE UNA ACTIVIDAD MASIVA QUE ESTÁ PRÓXIMA A REALIZARSE ES LA FERIA DEL LIBRO, LAS ARTES Y LA CULTURA. ESTA ACCIÓN VA A SER UN DÍA SÁBADO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE ESCUELAS DE LA COMUNA. SOLICITA APOYO AL SOSTENEDOR EN CAMBIAR LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO, YA QUE, POR EJEMPLO, EN EL FRONTIS NO HAY NINGÚN ELEMENTO QUE INDIQUE QUE ES UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. LA SRA. MA. JESÚS INDICA QUE SE HA ESTADO CONSIDERANDO LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL O LEY DE DONACIONES, PARA QUE LAS EMPRESAS APADRINEN COLEGIOS Y SUS NECESIDADES. EJEMPLIFICA EL ROL QUE HA TENIDO EL CENTRO DEL EX ESTUDIANTES EN EL INBA.

SE ANALIZA LA IMPORTANCIA DEL SITIO WEB PARA LA DIFUSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. SE DISCUTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL ESTABLECIMIENTO SE ABRA A IMPARTIR NIVELES DE 5º Y 6º BÁSICO. MA. JESÚS INDICA QUE LA DIRECTORA PUEDE HACER LAS GESTIONES PARA IMPARTIR ESTOS NIVELES. LA SRA. MARÍA JESÚS VALORA ENORMEMENTE EL PROYECTO DEL LICEO 6, Y SE PONEN A COMPLETA DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

MARÍA JESÚS COMENTA EL PROYECTO QUE ESTÁ TRABAJANDO LA DEM EN CONJUNTO CON LA UNAB PARA PODER ESCOLARIZAR A DUEÑAS DE CASA. TAMBIÉN SEÑALA LA IMPORTANCIA QUE SE LE ESTÁ DANDO AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

LA DIRECTORA INDICA QUE EL ESTABLECIMIENTO BUSCA AMPLIAR LA COBERTURA A ESTUDIANTES SORDAS. MA. JESUS PROPONE POSTULAR A PROYECTOS "DALE PROFE".

BÁRBARA SEÑALA QUE LE GUSTARÍA FORMAR PARTE DE LA MESA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL. INDICA QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROYECTO DE FORMACIÓN INNOVADOR, QUE PRONTO SE SOLIAZARÁ CON TODA LA COMUNIDAD.

SE HABLA EN EL CONSEJO ESCOLAR DE ESTABLECER LOS VÍNCULOS PARA INCOPORAR EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, A LAS Y LOS ESTUDIANTES SORDOS DE NUESTRA COMUNA, QUE DESDE LOS ACTORES EDUCATIVOS SE VE COMO UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA NUESTROS LICEO

SE CONVERSA SOBRE EL TRASPASO AL SLEP.

VICENTE VALORA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA. HACE AÑOS QUE NO HABÍA UN DIRECTOR ELEGIDO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA. INDICA QUE EL CUERPO DE PROFESORES ESTÁ UNIDO Y SE HA GENERADO UN CLIMA DE CONFIANZA. RECALCA EL TEMA DE LA PÁGINA WEB, POR UN TEMA DE INFORMAR A LAS FAMILIAS. REFIERE LA IMPORTANCIA DE



RESGUARDAR A LAS ESTUDIANTES QUE TRANSITAN ENTRE EL METRO FRANKLIN Y EL ESTABLECIMIENTO. MARÍA SALVADORA INDICA QUE ESTE AÑO SE REACTIVARON LOS TALLERES, PERO EL HORARIO DE TÉRMINO NO PUEDE SER DEMASIADO TARDE, YA QUE EL SECTOR ES COMPLEJO EN TÉRMINOS DE DELINCUENCIA Y TRÁFICO DE DROGAS. SE COMENTAN LOS FACTORES DE RIESGO DEL BARRIO.

VICENTE REITERA EL COMPROMISO DEL CUERPO DOCENTE. LE PARECE LLAMATIVO EL PROYECTO EDUCATIVO. HAY UN CARIÑO AL ESPACIO, A LA COMUNIDAD Y A LA HISTORIA.

Ma. JAMILT INDICA QUE SE HA OBSERVADO QUE SEGURIDAD CIUDADANA ESTÁ EN COLEGIOS PARTICULARES Y NO EN LOS MUNICIPALES.

SE ENVIARÁ EL RESTO DE LA CUENTA PÚBLICA POR MAIL.

Firman en conformidad:

Nombre	Rol que desempeña	Firma
AGUSTINA MUNDACA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
NATHANIEL VEGA	REPRESENTANTE CODECU	
NATHANIEL CANALES	REPRESENTANTE CODECU	
Ma. JESÚS ERICES	REPRESENTANTE CODECU	
Ma. JOSÉ ÁLVAREZ	REPRESENTANTE PADRES, MADRES Y APODERADOS	
VICENTE PÉREZ	REPRESENTANTE DOCENTES, PROFESOR DE MÚSICA Y DIRIGENTE GREMIAL	
Ma. JAMILT ZÚÑIGA	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	
CAMILA HERRERA	COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	
Ma. SALVADORA ROJAS	JEFA DE UTP	
PEDRO PABLO MARAMBIO	INSPECTOR GENERAL	



LICEO 6 BICENTENARIO TERESA PRATS

BÁRBARA ROJAS	SUBDIRECTORA	
Ma. JESÚS PONCE	REPRESENTANTE SOSTENEDOR, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN (DEM), ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	
PAOLA ROSALES	DIRECTORA	<u>Jesús Ponce</u>

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR**

En la ciudad de Santiago con fecha 27 de marzo de 2025 y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7 y siguientes de la Ley 19.979¹, se procedió a conformar el Consejo Escolar del establecimiento educacional Liceo 6 Bicentenario Teresa Prats de la comuna de Santiago de la Región Metropolitana, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento, ubicado en General Gana 959, Santiago.

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efectos de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por la directora, por mayoría simple o por iniciativa propia.

I. ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad (mínimo 4 sesiones al año)	4 sesiones.
Asumirá como secretario que llevará el registro de las sesiones	Pedro Pablo Marambio Labraña.

II. ASIGNACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS A MIEMBROS DEL COMITÉ

TAREA	RESPONSABLE(S)
Convocatoria y organización de acuerdos	Directora.
Propuestas, información y difusión	Cada uno/a de los representantes de estamentos.
Mantener contacto para las respuestas a las inquietudes propuestas desde y hacia la DEM	Representante del sostenedor.

III. MEDIOS PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para efectos de mantener informada y representar adecuadamente a la comunidad educativa de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

- Representantes de estamentos: reunión de estamentos.
- Centro de Estudiantes: CODECU.
- Socialización del acta de la sesión del Consejo Escolar, entregada o enviada a cada representante.

IV. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar será informado, a lo menos, al respecto de las siguientes materias:

- Logros de los aprendizajes del estudiantado.
- Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación.
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados.
- El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
- Otras materias según las necesidades del establecimiento.

El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación con los siguientes temas:

- Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Programación anual de las actividades extracurriculares.
- Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual de la gestión educativa del establecimiento.
- La elaboración y las modificaciones al Reglamento Interno.

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el Decreto Supremo 24 del 2005 del Ministerio de Educación.



- Otros temas de acuerdo con las necesidades del establecimiento.

V. CARÁCTER DEL CONSEJO

El Consejo tendrá carácter resolutivo (Ordinario 294/2013) exclusivamente en las siguientes materias:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Programación anual y actividades extracurriculares.
- Revisión, modificación y aprobación del Reglamento Interno.

VI. FIRMAS

Nombre	Rol que desempeña	Firma
AGUSTINA MUNDACA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
NATHANIEL VEGA	REPRESENTANTE CODECU	
NATHANIEL CANALES	REPRESENTANTE CODECU	
Ma. JESÚS ERICES	REPRESENTANTE CODECU	
Ma. JOSÉ ÁLVAREZ	REPRESENTANTE PADRES, MADRES Y APODERADOS	
VICENTE PÉREZ	REPRESENTANTE DOCENTES, PROFESOR DE MÚSICA Y DIRIGENTE GREMIAL	
Ma. JAMILT ZÚÑIGA	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, JEFA DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	
CAMILA HERRERA	COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	
Ma. SALVADORA ROJAS	JEFA DE UTP	
PEDRO PABLO MARAMBIO	INSPECTOR GENERAL	
BÁRBARA ROJAS	SUBDIRECTORA	
Ma. JESÚS PONCE	REPRESENTANTE SOSTENEDOR, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN (DEM), ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	
PAOLA ROSALES	DIRECTORA	